

ACTA N.º 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR ADJUDICATARIO PROPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE AGUA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA (Expte: CONTR 2024 66974)

Presidencia:

D^a. Pilar González López
(Jefa de Servicio de Administración General)

Vocales:

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle
(Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga)

D^a Carmen Ruiz Muñoz
(Representante de la Intervención Provincial)

D. Rafael Galán Segura
(Jefe de Sección de Gestión Económica)

Secretaría:

D. Tiburcio Antonio Martín Cabrilla
(Titulado Superior)

En Málaga, el día 7 de junio de 2024, a las 09:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 12 de marzo de 2024, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la evaluación de la documentación requerida a la empresa adjudicataria propuesta en el procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE AGUA

EXPTE.: CONTR 2024 66974

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Total: 1.667,35 € (IVA excluido); 350,15 € (IVA); 2.017,50 € (total importe)

ANUNCIO LICITACIÓN: Perfil de Contratante en fecha 12 de marzo de 2024

Se constituye la Mesa de Adjudicación, con la composición arriba indicada, en la que pasan a ocupar la Presidencia y Secretaría las personas inicialmente designadas suplentes en la Resolución arriba indicada, como consecuencia de la no disponibilidad como miembro de la Mesa de la anterior Presidenta, D^a María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara.

Se abre la sesión, con el uso de medios telemáticos, en la fecha y hora arriba indicada, procediéndose según el ORDEN DEL DÍA establecido en la correspondiente convocatoria:



| | | | |
|--------------|----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PILAR GONZALEZ LOPEZ | 11/06/2024 | PÁGINA 1/2 |
| | TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm7TFZB5QQHYJ6S5JAMS9XFMUY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Punto Único del Orden del Día. Evaluación de documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. al requerimiento de subsanación de la documentación remitida previa a la adjudicación y en su caso acuerdo de propuesta de adjudicación.

En sesión anterior de fecha 3 de junio, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en la cláusula 10.4 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) y en Art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), acuerda proceder al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa licitadora que ha obtenido la mejor puntuación, JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL., para que en el plazo de 3 días naturales procediera a su aportación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

En fecha 04-06-2024, la empresa adjudicataria propuesta JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. procede al envío de la documentación, cuyo contenido pasa a evaluar la Mesa en la presente sesión.

Dado que el licitador autorizó al órgano de contratación a la comprobación de oficio de estar al corriente en sus obligaciones tributarias con las haciendas estatal y autonómica, se procede por parte de la Mesa de Contratación a comprobar las mismas.

Del análisis de la documentación aportada por JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. la Mesa concluye que ésta ha presentado toda la documentación correctamente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Por tanto, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación acuerda proponer adjudicatario del contrato de arrendamiento de dos equipos de depuración de agua destinada a consumo humano, mediante ósmosis inversa, en las dependencias de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ubicadas en C/ Hilera n.º 17 y Avda. de la Aurora n.º 45 de la Ciudad de Málaga (expte CONTR 2024 66974) a la entidad JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL, con CIF 0B92088780, con un importe de licitación de 1.341,60 euros (sin IVA) más 281.74 euros en concepto de 21% de IVA, lo que supone una cantidad total de 1.623,34 euros (IVA incluido).

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión celebrada por medios telemáticos el día 10-06-2024, de lo que se levanta la presente Acta, de la que se recaba la aprobación de los miembros de la Mesa, para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta

El Secretario

Pilar González López

Tiburcio Antonio Martín Cabrilla

| | | | |
|--------------|----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PILAR GONZALEZ LOPEZ | 11/06/2024 | PÁGINA 2/2 |
| | TIBURCIO ANTONIO MARTIN CABRILLA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm7TFZB5QQHYJ6S5JAMS9XFMUY | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |